

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL REPOSITORIO ACADÉMICO

El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción como parte del eje denominado "Vinculación social e institucional" de su Programa Anual de Trabajo 2026, determinó como acción el desarrollo de un repositorio académico que sería sujeto de promoción en instituciones de educación superior para captar tesis, tesinas, artículos científicos y entre otros, sobre temas relacionados con el Sistema Estatal Anticorrupción, de ahí que esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA), al ser el organismo de apoyo técnico del Comité Coordinador estatal y derivado de su compromiso con la protección de datos personales, en uso de las facultades expresas previstas en los artículos 24, 25 y 35 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua y 18 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y en cumplimiento a los artículos 6 apartado A, fracción II y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 4, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; artículos 3, 5, 6, 16, 17, 19 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua; artículos 3 fracción II, 10, 14, 20, 21 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, le informa lo siguiente:

La SESEA con domicilio en Avenida Cuauhtémoc, No. 2800, Quinto Piso, Colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31020, es el responsable del tratamiento, uso y protección de los datos personales que usted le proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como por la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, y demás normatividad que resulte aplicable.

I. Objetivo.

Informarle de la existencia y características principales del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales los cuales serán recolectados mediante:

- a) Formulario para el registro de trabajos académicos establecido por la SESEA disponible en el sitio oficial secretaria.anticorrupcion.org/;
- b) Correo electrónico enviado a la dirección creativo@anticorrupcion.org, o
- c) Identificación de trabajos académicos disponibles públicamente en repositorios institucionales o sitios oficiales de instituciones educativas, cuando la SESEA realice el registro de oficio conforme al lineamiento CUARTO de los Lineamientos para la Regulación del Repositorio Académico.

Lo anterior, con el fin de informarle cómo se protegen estos datos para que pueda tomar decisiones informadas al respecto.

II. Finalidad, por la que la Secretaría Ejecutiva obtiene los datos personales con el consentimiento de la o el titular.

Finalidades necesarias para la relación jurídica:

i. Registro, concentración, organización y difusión de trabajos académicos (tesis, tesinas, artículos científicos o estudios) en el Repositorio Académico de la SESEA, relacionados con la prevención, detección y sanción de la corrupción, la fiscalización y control de recursos públicos, la ética pública, la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto, la integridad empresarial y otros temas afines en materia anticorrupción.

ii. Verificación de la autenticidad de los trabajos académicos y validación de la identidad de los autores o instituciones que solicitan el registro de trabajos en el repositorio académico, mediante la revisión de que el trabajo se encuentre respaldado por una institución de educación superior, centro de investigación u organismo académico reconocido.

iii. Facilitar la consulta pública y gratuita de los trabajos académicos registrados a través de la plataforma digital habilitada por la SESEA.

iv. Comunicación con autores e instituciones educativas respecto al estatus, actualización o eliminación de trabajos académicos registrados en el repositorio.

Finalidades adicionales (no necesarias para la relación jurídica):

v. Vinculación con instituciones de educación superior, centros de investigación y otras entidades académicas para promover la investigación y el análisis en materia de lucha contra la corrupción.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad adicional señalada, desde este momento usted nos puede comunicar su negativa enviando un correo electrónico a unidad.transparencia@anticorrupcion.org

La negativa para el uso de sus datos personales para esta finalidad no podrá ser un motivo para que le neguemos el registro de su trabajo académico en el repositorio.

III. Datos personales que serán sometidos a tratamiento.

Se comunica que los datos personales que serán objeto de tratamiento por parte de la SESEA de conformidad con lo establecido en el lineamiento CUARTO de los Lineamientos para la Regulación del Repositorio Académico, podrán ser los siguientes:

A. Datos de identificación y contacto:

- Nombre completo del autor o autores
- Domicilio
- Teléfono (si es proporcionado)
- Correo electrónico
- Firma autógrafa (cuando aplique para documentos de autorización)
- Copia de identificación oficial con fotografía vigente (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o documento equivalente)

B. Datos académicos:

- Nombre de la institución de educación superior, centro de investigación u organismo académico que otorga la validación oficial para la realización y publicación del trabajo académico.

Información adicional sobre el tratamiento:

Además de los datos personales mencionados, para el cumplimiento de las finalidades del Repositorio Académico, la SESEA recabará y tratará la siguiente información del trabajo académico (que no constituye datos personales): título del trabajo académico, resumen y/o abstract (entre 150 y 300 palabras), clasificación del trabajo académico según las categorías establecidas (prevención de la corrupción, detección de la corrupción, sanción de la corrupción, fiscalización, control interno, ética pública, transparencia y acceso a la información, gobierno abierto, integridad empresarial, u otros temas afines), palabras clave (entre 3 y 5), fecha de publicación o finalización del trabajo, formato del trabajo (tesis, tesina, artículo científico, informe de investigación, estudio), enlace de acceso o archivo adjunto del trabajo académico en formato digital (por ejemplo, PDF), así como los documentos de validación institucional que acrediten la aprobación del trabajo académico por parte de la institución académica o de investigación correspondiente, y el documento de autorización de uso mediante el cual se autoriza a la SESEA el uso del trabajo de grado, tesis y/o proyecto para los fines del Repositorio Académico.

Datos personales sensibles:

Le informamos que NO recabaremos ni trataremos datos personales sensibles (origen racial o étnico, estado de salud, información genética, creencias religiosas, filosóficas o morales, opiniones políticas, preferencia sexual) para las finalidades del Repositorio Académico.

IV. Medidas de seguridad y confidencialidad de la información.

La SESEA resguardará, conservará y protegerá sus datos personales a través de los medios tecnológicos, digitales, físicos y administrativos y serán tratados bajo las más estrictas medidas de seguridad, mismas que garanticen su confiabilidad, para de esta manera proteger la información contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso de acceso o tratamiento no autorizado, manteniéndolos de forma segura. En el caso de archivos físicos, bajo llave con acceso restringido; y digitales, por medio de autenticación de usuario y contraseña.

Asimismo, conforme al lineamiento SEXTO de los Lineamientos para la Regulación del Repositorio Académico, cuando algún trabajo académico contenga información reservada o datos personales, la SESEA podrá restringir su acceso total o parcial conforme a la normatividad aplicable en materia de transparencia y protección de datos.

V. Fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

La SESEA dará tratamiento a sus datos personales con fundamento en lo dispuesto en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 25, 26, 27, 28, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 25, 27, 31,

32, 33, 34, 35, 36, 111, 112, 114 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua; 4, 56, 57, 59, 64 y 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los Lineamientos para la Regulación del Repositorio Académico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua, específicamente en sus lineamientos PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, QUINTO y SEXTO.

VI. Transferencia de los datos personales.

Le informamos que NO se realizarán transferencias de sus datos personales a terceros para fines distintos a los establecidos en el presente aviso de privacidad, salvo en los casos previstos en el artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, que no requieren su consentimiento:

- Cuando la transferencia esté prevista en esta Ley u otras leyes, convenios o tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte
- Cuando la transferencia se realice entre responsables, siempre y cuando los datos personales se utilicen para el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales
- Cuando la transferencia sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia
- Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho ante autoridad competente, siempre y cuando medie el requerimiento de esta última
- Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y la persona titular
- Cuando se trate de los casos en los que el responsable no esté obligado a recabar el consentimiento de la persona titular para el tratamiento y transferencia de sus datos personales, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados

Es importante señalar que, en términos del lineamiento CUARTO de los Lineamientos para la Regulación del Repositorio Académico, toda comunicación de datos personales que el responsable realice con encargados o terceros siempre irá acompañada del presente aviso de privacidad.

VII. Acceso público al Repositorio Académico.

Conforme al lineamiento SEXTO de los Lineamientos para la Regulación del Repositorio Académico, el acceso al repositorio académico será público y gratuito para cualquier persona o entidad interesada, garantizando la transparencia y el libre acceso a la información en los términos de la legislación aplicable.

La consulta de los trabajos académicos podrá realizarse a través de la plataforma digital habilitada por la SESEA, la cual permitirá la búsqueda y clasificación de los documentos por temas, autores, instituciones y palabras clave, respetando en todo momento los

derechos de autor y las condiciones de acceso establecidas por los autores o instituciones que los avalaron.

VIII. Mecanismos y medios disponibles para que el titular, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

Usted cuenta con la posibilidad de manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para las finalidades que determina la SESEA, lo podrá comunicar directamente en la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva, la cual se encuentra en Avenida Cuauhtémoc, No. 2800, Quinto Piso, Colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31020, o bien a través de los siguientes medios:

- Sitio oficial: <https://secretaria.anticorrupcion.org/>
- Correo electrónico: unidad.transparencia@anticorrupcion.org
- Número de teléfono: (614) 443-23-75.

Si usted no manifiesta expresamente su oposición o negativa para el tratamiento de sus datos personales, se entenderá que ha otorgado consentimiento tácito para ello, en términos de lo previsto en el artículo 15 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 18 en su fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

IX. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y de portabilidad.

El procedimiento para presentar solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, y el trámite del recurso de revisión, son los establecidos en el Título Tercero, en su Capítulo II, de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, así como en los artículos 37 al 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales, por sí o por conducto de su representante directamente ante la Unidad de Transparencia de la SESEA ubicada en Avenida Cuauhtémoc, No. 2800, Quinto Piso, Colonia Cuauhtémoc, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31020, o bien, por medio del correo electrónico: unidad.transparencia@anticorrupcion.org.

Para ejercerlos, deberá presentar la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad mediante un escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca el Órgano Garante, o bien, vía Plataforma Nacional.

Dicha solicitud deberá contener la siguiente información conforme al artículo 46 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados:

A) El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;

B) Los documentos que acrediten la identidad de la persona titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;

C) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;

D) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;

E) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular;

F) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

La SESEA, a través de su Unidad de Transparencia, deberá dar respuesta a la solicitud dentro de un plazo que no exceda los veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y se le notifique dentro del plazo de respuesta. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad, la SESEA deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se le haya notificado la respuesta.

En caso de falta de respuesta o inconformidad con la misma usted cuenta con la posibilidad de interponer un Recurso de Revisión ante el organismo garante dentro de los 15 días hábiles posteriores a la respuesta o el vencimiento del término para otorgar la misma, conforme a lo establecido en los artículos 86 al 104 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

X. Derecho a solicitar la eliminación del trabajo académico del repositorio.

De conformidad con el numeral OCTAVO, apartado 3, de los Lineamientos para la Regulación del Repositorio Académico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua, usted como autor o la institución que respalda el trabajo académico podrá solicitar su eliminación del repositorio en cualquier momento.

La SESEA procederá a retirar el trabajo académico del repositorio sin necesidad de trámite adicional, previa verificación de la identidad del solicitante. La eliminación también podrá realizarse por razones normativas o técnicas que así lo requieran.

Para solicitar la eliminación de su trabajo académico, podrá comunicarse a través de:

- Unidad de Transparencia: unidad.transparencia@anticorrupcion.org
- Domicilio: Avenida Cuauhtémoc, No. 2800, Quinto Piso, Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31020
- Teléfono: (614) 443-23-75

XI. Cambios al aviso de privacidad.

La SESEA podrá modificar el presente aviso de privacidad, en caso de que la Ley de la materia sea reformada, o que se emitan criterios normativos o jurisprudenciales, que

impliquen su modificación. Dichos cambios le serán comunicados mediante el sitio oficial <https://secretaria.anticorrupcion.org/>

XII. Autorización.

Con el presente aviso de privacidad, usted brinda el consentimiento para el tratamiento de su información personal, quedando debidamente informado de los términos y finalidades del tratamiento de conformidad a la Ley de la materia y a los Lineamientos para la Regulación del Repositorio Académico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Chihuahua.

El presente aviso de privacidad tiene fecha de actualización al 15 de enero de 2026.